



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MONSEÑOR GERARDO VALENCIA CANO

Proceso: GESTIÓN DIRECTIVA

Versión 01

Nombre del Documento: Resolución Asignación académica

Página 1 de 14

RESOLUCION 07 (28 de marzo de 2017)

Por medio de la cual se realiza la Asignación académica, las orientaciones de grupo, los proyectos obligatorios y fundamentales, los proyectos institucionales y se distribuyen otras actividades de orden pedagógico inherentes al cargo docente en la Institución Educativa Monseñor Gerardo Valencia Cano.

La Rectora de la institución Educativa Monseñor Gerardo Valencia Cano en uso de las facultades legales conferidas por la Ley 115 de 1994 y su Decreto reglamentario 1860 de 1994, el Decreto 3011 de 1996, la Ley 715 de 2000, la Ley 743 de 2002 y el Decreto 1850 de 2002 y

CONSIDERANDO

1. Que es función de la Rectora distribuir la asignación académica y demás funciones de los docentes, directivos docentes y administrativos a su cargo de conformidad con las normas sobre la materia.
2. Que la rectora debe fijar el horario de permanencia de cada docente en la institución en los niveles de preescolar, básica primaria y secundaria, la media académica y el programa de articulación con FENICIA.
3. Que el Decreto 1850 establece jornada laboral de ocho horas para los docentes cuando lo juzgue necesario para responder por la calidad de la prestación del servicio en la institución.
4. Que la institución educativa debe organizar las acciones pedagógicas para el ejercicio de la democracia, educación sexual, uso del tiempo libre y la conservación del medio ambiente.
5. Que además de los proyectos obligatorios y fundamentales propuestos en la Ley General de Educación, los docentes deben articular a su trabajo pedagógico los temas especificados en el Artículo 11º del acuerdo 01 del Consejo Directivo, con el fin de propiciar una educación integral.
6. Que se debe asignar entre los docentes las actividades generales: actos cívicos, jornadas culturales, elaboración de carteleras y otros que garanticen la buena marcha institucional.
7. Que la institución estableció un convenio interadministrativo de integración con la educación media celebrado con FENICIA y la Secretaria de Educación del municipio de Medellín para formar estudiantes en el programa de Comercio y Servicios



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MONSEÑOR GERARDO VALENCIA CANO

Proceso: **GESTIÓN DIRECTIVA**

Versión 01

Nombre del Documento: **Resolución Asignación académica**

Página 2 de 14

RESUELVE

Artículo 1º En concordancia con el Artículo 9º del decreto 1850 se establece la jornada laboral de los docentes el tiempo dedicado al cumplimiento de la asignación académica, a la ejecución de las actividades curriculares complementarias tales como la administración del proceso educativo, la preparación de su tarea académica, la evaluación, la calificación, planeación, disciplina y formación de los alumnos; las reuniones de los profesores generales o por área; la dirección de grupo y servicio de orientación estudiantil; la atención de la comunidad, en especial de los padres de familia; las actividades formativas, culturales y deportivas contempladas en el Proyecto Educativo Institucional; la realización de otras actividades vinculadas con organismos o instituciones del sector.

Artículo 2º En concordancia con el Artículo 11 del decreto 1850 de 2002 el cumplimiento de la jornada laboral será de seis (6) horas diarias, las cuales serán distribuidas por la rectora. Para completar el tiempo restante de la jornada laboral, los docentes realizaran dentro o fuera de la institución educativa actividades propias de su cargo como actividades curriculares complementarias con una dedicación de ocho (8) horas diarias.

Artículo 3º Los docentes de la Básica secundaria y media académica y Programa de Media Técnica en Comercio y servicios Sede Monseñor Gerardo Valencia Cano tendrán la siguiente Asignación académica:

3.1 ÁREA DE CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL

Nº	DOCENTE	ÁREA/ASIG	P.E	GRUPOS	T/h/s	TOTAL
1	MARGARITA ROJAS FIGUEROA	Ciencias Nat.	4	6°1-6°2-6°3	12	24
		Ciencias Nat.	4	7°1-7°2-7°3	12	
2	DIANA MARÍA DURANGO	Emprendimiento	1	9°2	1	25
		Emprendimiento	1	10°1-10°2	2	
		Emprendimiento	1	11°1	1	
		Ética	1	9°1-9°2	2	
		Estadística	1	7°1-7°2	2	
		Estadística	1	6°1-6°2-6°3	3	
		Media técnica	7	10°-11°	14	
3	LUZ GREY GONZALEZ FRESNEDA	Química	3	10°1 – 10°2	6	25
		Química	3	11°1	3	
		Ciencias Nat.	4	8°1-8°2	8	
		Ciencias Nat	4	9°1-9°2	8	



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MONSEÑOR GERARDO VALENCIA CANO

Proceso: GESTIÓN DIRECTIVA

Versión 01

Nombre del Documento: Resolución Asignación académica

Página 3 de 14

3.2 ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES

Nº	DOCENTE	ÁREA/ASIG	P.E	GRUPOS	T/h/s	TOTAL
4	YANETH HERNANDEZ RUIZ	Sociales	4	8°1-8°2	8	22
		Sociales	1	10°1-10°2	2	
		Sociales	1	11°1	1	
		C. Paz	1	8°1-8°2	2	
		C. Paz	1	10°1-10°2	2	
		C. Paz	1	11°1	1	
		Economía y política	2	10°1-10°2	4	
		Economía y política	2	11°1	2	
5	JUAN PABLO TABARES OCAMPO	Sociales	4	7°1-7°2-7°3	12	22
		C. Paz	1	7°1-7°2-7°3	3	
		C. Paz	1	6°3		
		Filosofía	2	10°1 – 10°2	4	
		Filosofía	2	11°1	2	
6	JORGE ANDRES SANCHEZ GOMEZ	Sociales	4	6°1-6°2-6°3	12	22
		Cátedra de la paz	1	9°1 – 9°2	2	
		Sociales	4	9°1 – 9°2	8	

3.3 EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL

Nº	DOCENTE	ÁREA/ASIG	P.E	GRUPOS	T/h/s	TOTAL
7	BEATRIZ BEDOYA	Artística	1	6°1- 6°2- 6°3	3	22
		Artística	1	7°1-7°2-7°3	3	
		Artística	1	8°1-8°2	2	
		Artística	1	9°1 – 9°2	2	
		Artística	1	10°1 – 10°2	2	
		Artística	1	11°1	1	
		Emprendimiento	1	6°1-6°2-6°3	3	
		Emprendimiento	1	7°1-7°2-7°3	3	
		Emprendimiento	1	8°1-8°2	2	
		emprendimiento	1	9°1	1	



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MONSEÑOR GERARDO VALENCIA CANO

Proceso: GESTIÓN DIRECTIVA

Versión 01

Nombre del Documento: Resolución Asignación académica

Página 4 de 14

3.4 EDUCACIÓN FÍSICA RECREACIÓN Y DEPORTE

Nº	DOCENTE	ÁREA/ASIG.	P.E	GRUPOS	T/h/s	TOTAL
	MIGUEL MONTOYA HERRERA	Edu- Física	3	8°1-8°2	6	22
		Edu- Física	3	9°1-9°2	6	
		Edu- Física	2	10°1-10°2	4	
		Edu- Física	2	11°1	2	
		Ética	1	8°1-8°2	2	
		Ética	1	10°1-10°2	2	
8	IVAN ALVAREZ GALLEGO	Edu-Física	3	6°1- 6°2- 6°3	9	22
		Edu-Física	3	7°1-7°2-7°3	9	
		Tecnología	2	6°1	2	
		C. Paz	1	6°1 – 6°2	2	

3.6 HUMANIDADES: LENGUA CASTELLANA

Nº	DOCENTE	ÁREA/ASIG	P.E	GRUPOS	T/h/s	TOTAL
10	LUZ ADIELA OSORIO	Castellano	4	9°1-9°2	8	22
		Castellano	4	10°1-10°2	8	
		Castellano	4	11°1	4	
		Ética	1	7°1-7°2	2	
11	LUZ MARINA RIOS	Castellano	4	6°1-6°2-6°3	12	22
		Religión	1	6°1-6°2-6°3	3	
		Religión	1	7°1-7°2-7°3	3	
		Religión	1	8°1-8°2	2	
		Religión	1	9°1-9°2	2	
12	JANIER COLORADO	Castellano	4	7°1-7°2-7°3	12	22
		Castellano	4	8°1-8°2	8	
		Religión	1	10°1-10°2	2	

3.7 HUMANIDADES: IDIOMA EXTRANJERO

Nº	DOCENTE	ÁREA/ASIG	P.E	GRUPOS	T/h/s	TOTAL
13	KATHERINE MOLINA GUTIERREZ	Ingles	3	8°1-8°2	6	22
		Ingles	3	9°1-9°2	6	
		Ingles	3	10°1-10°2	6	
		Ingles	3	11°1	3	
		Ética	1	7°3	1	
14	HERNANDO ROLON	Ingles	3	6°1-6°2-6°3	9	22
		Ingles	3	7°1-7°2-7°3	9	
		Religión	1	11°1	1	
		Ética	1	6°1-6°2-6°3	3	



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MONSEÑOR GERARDO VALENCIA CANO

Proceso: GESTIÓN DIRECTIVA

Versión 01

Nombre del Documento: Resolución Asignación académica

Página 5 de 14

3.8 MATEMÁTICAS

Nº	DOCENTE	ÁREA/ASI.	P.E	GRUPOS	T/h/s	TOTAL
15	MAURICIO MEJIA	Matemáticas	3	6°1-6°2-6°3	9	22
		Geometría	1	6°1-6°2-6°3	3	
		Estadística	1	7°3	1	
		Matemáticas	3	7°1-7°2-7°3	9	
16	PAULA ANDREA V	Matemáticas	3	9°1-9°2	6	22
		Matemáticas	2	10°1-10°2	4	
		Geometría	1	10°1-10°2	3	
		Estadística	1	10°1-10°2	2	
		Matemáticas	2	11°1	2	
		Geometría	1	11°1	1	
		Estadística	1	11°1	1	
		Geometría	1	9°1-9°2	2	
17	MELQUISEDEC LE MOS	Matemáticas	3	8°1-8°2	6	22
		Geometría	1	8°1-8°2	2	
		Estadística	1	8°1-8°2	2	
		Geometría		7°1-7°2-7°3	3	
		Física	3	10°1- 10°2	6	
		Física	3	11°1	3	

3.9 TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA

Nº	DOCENTE	ÁREA/ASIG	P.E	GRUPOS	T/h/s	TOTAL
18	JUAN F. QUICENO	Tec. e Informática	2	6°2-6°3	4	22
		Tec. e Informática	2	7°1-7°2-7°3	6	
		Tec. e Informática	2	8°1-8°2	4	
		Tec. e Informática	2	9°1-9°2	4	
		Tec. e Informática	1	10°1-10°2	2	
		Tec. e Informática	1	11°1	1	
		Ética	1	11°1	1	



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MONSEÑOR GERARDO VALENCIA CANO

Proceso: **GESTIÓN DIRECTIVA**

Versión 01

Nombre del Documento: **Resolución Asignación académica**

Página 6 de 14

Artículo 4º Los docentes de primaria de la sede Monseñor Gerardo Valencia Cano tendrán la siguiente asignación académica:

Nº	DOCENTE	ÁREA/ASI	PE	GRUPOS	H/S	TOTAL
	Águeda Amanda Sánchez Castaño	Ciencias naturales y educación ambiental	3	4º1 – 4º2	3	25
		Ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democracia, cívica y urbanidad	3	4º1 – 4º2	3	
		Cátedra de la paz	1	4º1 – 4º2	1	
		Educación Artística	1	4º1 – 4º2	1	
		Educación ética en valores humanos	1	4º1 – 4º2	1	
		Educación física, recreación y deportes	2	4º1 – 4º2	2	
		Educación religiosa	1	4º1 – 4º2	1	
	Nohemy Tamayo Marín	Humanidades: Lengua castellana	4	4º1 – 4º2	4	
		Humanidades: Idiomas extranjeros (Inglés)	2	4º1 – 4º2	2	
		Matemáticas	3	4º1 – 4º2	3	
		Estadística	1	4º1 – 4º2	1	
		Geometría	1	4º1 – 4º2	1	
		Tecnología e informática	1	4º1 – 4º2	1	
		Emprendimiento	1	4º1 – 4º2	1	
	Gladys Andrea Chica	Ciencias naturales y educación ambiental	3	5º1 – 5º2	3	25
		Ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democracia, cívica y urbanidad	3	5º1 – 5º2	3	
		Cátedra de la paz	1	5º1 – 5º2	1	
		Educación Artística	1	5º1 – 5º2	1	
		Educación ética en valores humanos	1	5º1 – 5º2	1	
		Educación física, recreación y deportes	2	5º1 – 5º2	2	
		Educación religiosa	1	5º1 – 5º2	1	
	Diana María Tamayo	Humanidades: Lengua castellana	4	5º1 – 5º2	4	
		Humanidades: Idiomas extranjeros (Inglés)	2	5º1 – 5º2	2	
		Matemáticas	3	5º1 – 5º2	3	
		Estadística	1	5º1 – 5º2	1	
		Geometría	1	5º1 – 5º2	1	
		Tecnología e informática	1	5º1 – 5º2	1	
		Emprendimiento	1	5º1 – 5º2	1	
	Natalia Valderrama María Victoria Gómez	Ciencias naturales y educación ambiental	3	1º1 – 1º2	3	3
		Ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democracia, cívica y urbanidad	3	1º1 – 1º2	3	
		Cátedra de la paz	1	1º1 – 1º2	1	

Resolución N° 07 de Marzo 28 de 2017



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MONSEÑOR GERARDO VALENCIA CANO

Proceso: **GESTIÓN DIRECTIVA**

Versión 01

Nombre del Documento: **Resolución Asignación académica**

Página 7 de 14

		Educación Artística	1	1°1 – 1°2	1	25
		Educación ética en valores humanos	1	1°1 – 1°2	1	
		Educación física, recreación y deportes	2	1°1 – 1°2	2	
		Educación religiosa	1	1°1 – 1°2	1	
		Humanidades: Lengua castellana	4	1°1 – 1°2	4	
		Humanidades: Idiomas extranjeros (Inglés)	2	1°1 – 1°2	2	
		Matemáticas	3	1°1 – 1°2	3	
		Estadística	1	1°1 – 1°2	1	
		Geometría	1	1°1 – 1°2	1	
		Tecnología e informática	1	1°1 – 1°2	1	
		Emprendimiento	1	1°1 – 1°2	1	
<p style="text-align: center;">Margarita María Ospina</p> <p style="text-align: center;">Érica María Rúa Marín</p>		Ciencias naturales y educación ambiental	3	2°1 – 2°2	3	25
		Ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democracia, cívica y urbanidad	3	2°1 – 2°2	3	
		Cátedra de la paz	1	2°1 – 2°2	1	
		Educación Artística	1	2°1 – 2°2	1	
		Educación ética en valores humanos	1	2°1 – 2°2	1	
		Educación física, recreación y deportes	2	2°1 – 2°2	2	
		Educación religiosa	1	2°1 – 2°2	1	
		Humanidades: Lengua castellana	4	2°1 – 2°2	4	
		Humanidades: Idiomas extranjeros (Inglés)	2	2°1 – 2°2	2	
		Matemáticas	3	2°1 – 2°2	3	
		Estadística	1	2°1 – 2°2	1	
		Geometría	1	2°1 – 2°2	1	
		Tecnología e informática	1	2°1 – 2°2	1	
		Emprendimiento	1	2°1 – 2°2	1	
<p style="text-align: center;">Ofelia Patricia Álvarez del Río</p> <p style="text-align: center;">Luz Elvia Castrillón</p>		Ciencias naturales y educación ambiental	3	3°1-3°2	3	25
		Ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democracia, cívica y urbanidad	3	3°1-3°2	3	
		Cátedra de la paz	1	3°1-3°2	1	
		Educación Artística	1	3°1-3°2	1	
		Educación ética en valores humanos	1	3°1-3°2	1	
		Educación física, recreación y deportes	2	3°1-3°2	2	
		Educación religiosa	1	3°1-3°2	1	
		Humanidades: Lengua castellana	4	3°1-3°2	4	
		Humanidades: Idiomas extranjeros (Inglés)	2	3°1-3°2	2	
		Matemáticas	3	3°1-3°2	3	
		Estadística	1	3°1-3°2	1	
		Geometría	1	3°1-3°2	1	



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MONSEÑOR GERARDO VALENCIA CANO

Proceso: **GESTIÓN DIRECTIVA**

Versión 01

Nombre del Documento: **Resolución Asignación académica**

Página 8 de 14

	Tecnología e informática	1	3°1-3°2	1	
	Emprendimiento	1	3°1-3°2	1	

Artículo 5º Los educadores de la básica primaria de la sede Sección la Portada tendrán la siguiente asignación académica:

Nº	DOCENTE	ÁREA/ASI	PE	GRUPOS	H/S	TOTAL
	Gloria Rosmira Lopera	Ciencias naturales y educación ambiental	3	1º1 – 1º2	3	25
		Ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democracia, cívica y urbanidad	3	1º1 – 1º2	3	
		Cátedra de la paz	1	1º1 – 1º2	1	
		Educación Artística	1	1º1 – 1º2	1	
		Educación ética en valores humanos	1	1º1 – 1º2	1	
		Educación física, recreación y deportes	2	1º1 – 1º2	2	
	Gloria Patricia Arrubla Arrubla	Educación religiosa	1	1º1 – 1º2	1	
		Humanidades: Lengua castellana	4	1º1 – 1º2	4	
		Humanidades: Idiomas extranjeros (Inglés)	2	1º1 – 1º2	2	
		Matemáticas	3	1º1 – 1º2	3	
		Estadística	1	1º1 – 1º2	1	
		Geometría	1	1º1 – 1º2	1	
		Tecnología e informática	1	1º1 – 1º2	2	
		Emprendimiento	1	1º1 – 1º2	1	
	Gloria Cecilia Arango Arismendy	Ciencias naturales y educación ambiental	3	2º1 – 2º2	3	
		Ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democracia, cívica y urbanidad	3	2º1 – 2º2	3	
		Cátedra de la paz	1	2º1 – 2º2	1	
	Beatriz Agudelo Rendón	Educación Artística	1	2º1 – 2º2	1	
		Educación ética en valores humanos	1	2º1 – 2º2	1	
		Educación física, recreación y deportes	2	2º1 – 2º2	2	
		Educación religiosa	1	2º1 – 2º2	1	
		Humanidades: Lengua castellana	4	2º1 – 2º2	4	
		Humanidades: Idiomas extranjeros (Inglés)	2	2º1 – 2º2	2	
		Matemáticas	3	2º1 – 2º2	3	
		Estadística	1	2º1 – 2º2	1	
		Geometría	1	2º1 – 2º2	1	
		Tecnología e informática	1	2º1 – 2º2	2	
Emprendimiento	1	2º1 – 2º2	1			
		Ciencias naturales y educación ambiental	3	3º1 – 3º2	3	
		Ciencias sociales, historia, geografía,	3	3º1 – 3º2	3	

Resolución N° 07 de Marzo 28 de 2017



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MONSEÑOR GERARDO VALENCIA CANO

Proceso: **GESTIÓN DIRECTIVA**

Versión 01

Nombre del Documento: **Resolución Asignación académica**

Página 9 de 14

Olga Cecilia Escobar	constitución política y democracia, cívica y urbanidad				25
	Cátedra de la paz	1	3°1 – 3°2	1	
	Educación Artística	1	3°1 – 3°2	1	
	Educación ética en valores humanos	1	3°1 – 3°2	1	
	Educación física, recreación y deportes	2	3°1 – 3°2	2	
	Educación religiosa	1	3°1 – 3°2	1	
	Humanidades: Lengua castellana	4	3°1 – 3°2	4	
	Humanidades: Idiomas extranjeros (Inglés)	2	3°1 – 3°2	2	
	Matemáticas	3	3°1 – 3°2	3	
	Estadística	1	3°1 – 3°2	1	
	Geometría	1	3°1 – 3°2	1	
	Tecnología e informática	1	3°1 – 3°2	2	
	Emprendimiento	1	3°1 – 3°2	1	
Derly Judith Acosta Rivera Gabriela Clavijo Gañan	Ciencias naturales y educación ambiental	3	4°1 – 4°2	3	25
	Ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democracia, cívica y urbanidad	3	4°1 – 4°2	3	
	Cátedra de la paz	1	4°1 – 4°2	1	
	Educación Artística	1	4°1 – 4°2	1	
	Educación ética en valores humanos	1	4°1 – 4°2	1	
	Educación física, recreación y deportes	2	4°1 – 4°2	2	
	Educación religiosa	1	4°1 – 4°2	1	
	Humanidades: Lengua castellana	4	4°1 – 4°2	4	
	Humanidades: Idiomas extranjeros (Inglés)	2	4°1 – 4°2	2	
	Matemáticas	3	4°1 – 4°2	3	
	Estadística	1	4°1 – 4°2	1	
	Geometría	1	4°1 – 4°2	1	
	Tecnología e informática	1	4°1 – 4°2	2	
Emprendimiento	1	4°1 – 4°2	1		
Derly Judith Acosta Rivera Gabriela Clavijo Gañan	Ciencias naturales y educación ambiental	3	5°1 – 5°2	3	25
	Ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democracia, cívica y urbanidad	3	5°1 – 5°2	3	
	Cátedra de la paz	1	5°1 – 5°2	1	
	Educación Artística	1	5°1 – 5°2	1	
	Educación ética en valores humanos	1	5°1 – 5°2	1	
	Educación física, recreación y deportes	2	5°1 – 5°2	2	
	Educación religiosa	1	5°1 – 5°2	1	



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MONSEÑOR GERARDO VALENCIA CANO

Proceso: **GESTIÓN DIRECTIVA**

Versión **01**

Nombre del Documento: **Resolución Asignación académica**

Página 10 de 14

	Humanidades: Lengua castellana	4	5°1 – 5°2	4
	Humanidades: Idiomas extranjeros (Inglés)	2	5°1 – 5°2	2
	Matemáticas	3	5°1 – 5°2	3
	Estadística	1	5°1 – 5°2	1
	Geometría	1	5°1 – 5°2	1
	Tecnología e informática	1	5°1 – 5°2	2
	Emprendimiento	1	5°1 – 5°2	1

Artículo 6º Los docentes del preescolar en la institución Educativa Monseñor Gerardo y Sección la Portada Valencia Cano, tendrán la siguiente asignación académica

Nº	DOCENTE	DIMENSIONES	TOTAL
	Isabel Cristina Londoño Ángel	Dimensión Corporal	20
	Mónica Yaneth Ramírez Botero	Dimensión Comunicativa	
	Luz Mary Galeano Caro	Dimensión Cognitiva	
	Zulma Eugenia Castaño	Dimensión Ética	
		Dimensión Afectiva	
		Dimensión Actitudinal y Valorativa	
		Dimensión Estética	

Artículo 7º Se establecen para el año escolar 2017 las siguientes orientaciones de grupo:

7.1 SEDE MONSEÑOR GERARDO VALENCIA CANO

GRUPO	DOCENTE
Preescolar 1	Isabel Cristina Londoño Ángel
Preescolar 2	Mónica Yaneth Ramírez Botero
Primero 1	María Victoria Gómez Salazar
Primero 2	Natalia Valderrama
Segundo 1	Margarita María Ospina Henao
Segundo 2	Érica María Rúa Marín
Tercero 1	Ofelia Patricia Álvarez del Río



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MONSEÑOR GERARDO VALENCIA CANO

Proceso: GESTIÓN DIRECTIVA

Versión 01

Nombre del Documento: Resolución Asignación académica

Página 11 de 14

Tercero 2	Luz Elvia Castrillón
Cuarto 1	Águeda Amanda Sánchez Castaño
Cuarto 2	Nohemy Tamayo Marín
Quinto 1	Gladys Andrea Chica
Quinto 2	Diana María Tamayo
Sexto 1	Luz Marina Ríos Montoya
Sexto 2	Margarita Rojas Figueroa
Sexto 3	Hernando Rolon Bello
Séptimo 1	Mauricio Mejía
Séptimo 2	Juan Fernando Quiceno Arias
Séptimo 3	Janier Colorado Zapata
Octavo 1	Beatriz Bedoya
Octavo 2	Katherine Gutiérrez Molina
Noveno 1	Paula Andrea Velásquez Tejada
Noveno 2	Jorge Andrés Sánchez Gómez
Decimo 1	Melquisedec Lemos García
Decimo 2	Luz Adíela Osorio
Once 1	Juan Pablo Tabares Ocampo

7.2 SECCION LA PORTADA

GRUPO	DOCENTE
Preescolar – 1	Zulma Eugenia Castaño Zuluaga
Preescolar –2	Luz Mary Galeano
Primero – 1	Gloria Rosmira Lopera
Primero - 2	Gloria Patricia Arrubla Arrubla
Segundo –1	Gloria Cecilia Arango Arismendy
Segundo – 2	Beatriz Agudelo Rendón
Tercero – 1	Gabriela Clavijo Gañan
Tercero – 2	Olga Cecilia Escobar
Cuarto – 1	Derly Judith Acosta Rivera
Cuarto – 2	María Beatriz Pineda
Quinto – A	Cesar Augusto Carmona
Quinto – B	Aracelly Murillo Otalvaro

Artículo 8º Atendiendo a los requerimientos del artículo 14 de la Ley 115 de 1994 en el cual se establece el cumplimiento de los proyectos obligatorios y fundamentales transversalmente al currículo, se determina la siguiente articulación con las aéreas:



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MONSEÑOR GERARDO VALENCIA CANO

Proceso: GESTIÓN DIRECTIVA

Versión 01

Nombre del Documento: Resolución Asignación académica

Página 12 de 14

PROYECTO OBLIGATORIO	ÁREAS Y/O ASIGNATURAS DE ARTICULACIÓN
El estudio la comprensión y la práctica de la Constitución y la instrucción cívica, de conformidad con el artículo 41 de la Constitución	Ciencias Sociales, (Afrocolombianidad y Educación Vial) Integrados al área como una unidad
El aprovechamiento del tiempo libre, el fomento de las diversas culturas, la práctica de la educación física, la recreación y el deporte formativo, para lo cual el gobierno promoverá y estimulara su desarrollo	Educación física Educación Artística
La enseñanza de la protección del medio ambiente, la ecología y la preservación de los recursos naturales, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 de la Constitución Política	Ciencias Naturales
La educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y en general la formación en los valores humanos	Educación Ética Educación religiosa
La educación sexual, impartida en cada caso de acuerdo con las necesidades psíquicas y afectivas del educando según su edad.	Ciencias Naturales Educación ética

Artículo 9º Se asignan a los proyectos obligatorios y fundamentales a los siguientes educadores:

NOMBRES	APELLIDOS	LIDER PROYECTO	PROYECTOS PEDAGOGICOS E INSTITUCIONALES
JUAN PABLO	TABARES OCAMPO	LIDER	DEMOCRACIA Y TRANSITO
DERLY JUDITH	ACOSTA RIVERA		
YANED CONSUELO	HERNANDEZ RUIZ		
JORGE ANDRES	SANCHEZ GOMEZ		
MARIA NOHEMY	TAMAYO MARIN		
JORGE ANDRES	SANCHEZ GOMEZ	LIDER	TRANSITO
MARGARITA	OSPINA OSPINA		
DIANA	DURANGO		

Resolución N° 07 de Marzo 28 de 2017



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MONSEÑOR GERARDO VALENCIA CANO

Proceso: **GESTIÓN DIRECTIVA**

Versión **01**

Nombre del Documento: **Resolución Asignación académica**

Página 13 de 14

OFELIA PATRICIA	ALVAREZ DEL RIO		PLAN LECTURA
LUZ ADIELA	OSORIO GALLEGO		
GLADYS ANDREA	CHICA GALLEGO		
CESAR AUGUSTO	CARMONA		
LUZ GREY	FRESNEDA		
IVAN DE JESUS	ALVAREZ GALLEGO		TIEMPO LIBRE
NATALIA	VALDERRAMA		
MARIA VICTORIA	GOMEZ SALAZAR		
MIGUEL ANGEL	MONTOYA		
AGUEDA AMANDA	SANCHEZ CASTAÑO		ETICA-VALORES
KATHERINE DEL MAR	MOLINA GUTIERREZ		
GLORIA ROSMIRA	LOPERA		
OLGA CECILIA	ESCOBAR		
GLORIA CECILIA	ARISTIZABAL		
BEATRIZ ELENA	BEDOYA RESTREPO		ARTES ESCENICAS
DIANA	TAMAYO		
GABRIELA	CLAVIJO GAÑAN		
LUZ ELVIA	CASTRILLON GIRALDO		PRAES
MELQUISEDEC	LEMONS GARCIA	LIDER	
LUZ GREY	GONZALEZ FRESNEDA		
BEATRIZ	AGUDELO		
GLORIA	ARRUBLA		
MARGARITA	ROJAS FIGUEROA		ESCUELA DE PADRES
MARIA BEATRIZ	PINEDA CADAVID		
JUAN FERNANDO	QUICENO ARIAS		INVESTIGACION
JUAN PABLO	TABARES OCAMPO		
LUZ INES	GUTIERREZ MOSQUERA		
LUZ ADIELA	OSORIO GALLEGO		
NOHEMY	TAMAYO MARIN		
LUZ GREY	GONZALEZ FRESNEDA		
DIANA MARIA	TAMAYO		SEXUALIDAD
LUZ MARINA	RIOS MONTOYA		
ERICA	RUA		
JANIER	COLORADO		
LUZ MARINA	RIOS MONTOYA		
LUZ MARY	GALEANO		
ISABEL CRISTINA	LONDOÑO ANGEL	LIDER	LLEGADAS TARDE-ACTAS REUNION PROFESORES
JUAN FERNANDO	QUICENO ARIAS	LIDER	MEDELLIN INTELIGENTE – PAGINA WEB
CESAR AUGUSTO	CARMONA		

Resolución N° 07 de Marzo 28 de 2017



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MONSEÑOR GERARDO VALENCIA CANO

Proceso: **GESTIÓN DIRECTIVA**

Versión 01

Nombre del Documento: **Resolución Asignación académica**

Página 14 de 14

GLORIA ROSMIRA	LOPERA		
MARGARITA	OSPINA HENAO		
JUAN PABLO	TABARES OCAMPO		
DIANA	DURANGO		
MONICA JANETH	RAMIREZ BOTERO	LIDER	TRANSPORTE ESCOLAR
IVAN	ALVAREZ GALLEGO	LIDER	
PAULA ANDREA	VELASQUEZ TEJADA	LIDER	COMITÉ DE CONVIVENCIA
YANED CONSUELO	HERNANDEZ RUIZ	LIDER	RESTAURANTE
MARIA VICTORIA	GOMEZ SALAZAR		
MAURICIO	MEJIA CORREA		ALFABETIZACION
BEATRIZ	BEDOYA	LIDER	REGISTRO DE ACTOS CIVICOS
MARGARITA	OSPINA HENAO		PLAN DE MEJORAMIENTO
DERLY	ACOSTA		
JUAN PABLO	TABARES OCAMPO		
JUAN FERNANDO	QUICENO		
PAULA	VELASQUEZ		FISTAS INSTITUCIONALES
IVAN	ALVAREZ		
MARGARITA	OSPINA		
MIGUEL ANGEL	MONTOYA HERRERA		HISTORIAL DEL COLEGIO
GLORIA ROSMIRA	LOPERA		

Artículo 10º Se articula al currículo y a los proyectos obligatorios y fundamentales el proyecto Plan Lector

Artículo 11º La presente resolución tiene vigencia para el año escolar 2017.

Comuníquese y cúmplase.

LUZ ÁNGELA PUERTA GÓMEZ
RECTORA

Resolución N° 07 de Marzo 28 de 2017